



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



Acta de Fallo

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.
LSO-826029996-014-2019

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LSO-826029996-014-2019, REFERENTE A LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA Y BANQUETAS DE AVENIDA VIII, ENTRE SIN NOMBRE EN LA COLONIA FÁTIMA, EN GUAYMAS, SONORA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 10:00 HRS del día: 06 de Septiembre del 2019, fecha y hora fijadas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, sito en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Iberri, Col. Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora, las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento, con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada.

Presidido el acto por el C. Ing. Manuel Andrés Valenzuela Flores, Director de Obras Públicas, con la participación del C. Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo, Coordinador Administrativo del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

La evaluación de las proposiciones se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora y Artículo 57 del Reglamento de la misma Ley así como en el punto W.7) de las bases de licitación, conforme a lo anterior se elaboró el dictamen de fallo, para la adjudicación de fecha: 06 de Septiembre del 2019. Cuyo resultado es el siguiente:

Se aceptan las propuestas solventes legal, técnica y económicamente de las empresas:

* JOSÉ DANIEL BERNAL ZAPAJIZA
* JUAN CARLOS CAMACHO MORENO
* JOSÉ RICARDO GUTIÉRREZ ENRIQUEZ

De acuerdo a lo anteriormente expuesto a continuación se relaciona a los licitantes cuyas propuestas son consideradas convenientes para éste Ayuntamiento:

EMPRESA	MONTO (SIN IVA)	POSICION
JOSÉ DANIEL BERNAL ZAPAJIZA	\$1,201,483.52	PRIMERO
JOSÉ RICARDO GUTIÉRREZ ENRIQUEZ	\$1,474,116.17	SEGUNDO
JUAN CARLOS CAMACHO MORENO	\$1,520,078.67	TERCERO

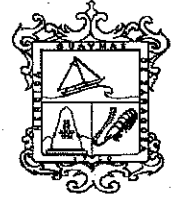
Por lo anteriormente expuesto:

Se adjudica el contrato a: JOSÉ DANIEL BERNAL ZAPAJIZA, con un importe de \$1,201,483.52 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.) más IVA y un plazo de ejecución de 70 días naturales, por ser la propuesta que cumple con los requerimientos técnicos, legales, económicos y ser la propuesta más conveniente para el Municipio.

El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que JOSÉ DANIEL BERNAL ZAPAJIZA; queda obligado a firmar a través de su representante legal el Contrato No. GUAYMAS-19-FISMDF-SI-26, el día: 09 de Septiembre del 2019, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y en iniciar los trabajos el día: 12 de Septiembre del 2019 y terminarlos el día 20 de Noviembre del 2019, así como a presentar las garantías estipuladas en el mismo, a la fecha en que se suscriba el contrato.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



Acta de Fallo

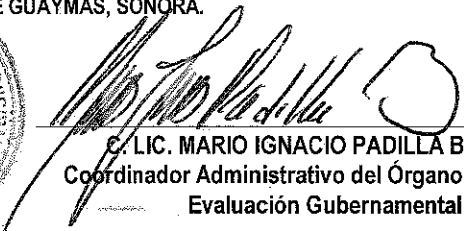
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.
LSO-826029996-014-2019

Siendo las 10:30 HRS del día 06 de Septiembre del 2019, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento.

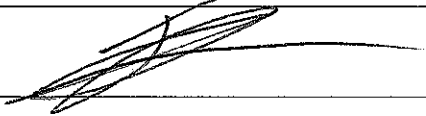
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.


C. ING. MANUEL ANDRÉS VALENZUELA FLORES
Director de Obras Públicas




C. LIC. MARIO IGNACIO PADILLA BADILLO
Coordinador Administrativo del Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
JOSÉ DANIEL BERNAL ZAPAJIZA	
JUAN CARLOS CAMACHO MORENO	
JOSÉ RICARDO GUTIÉRREZ ENRIQUEZ	